

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311604
Denominación Título:	Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Economía y Ciencias Sociales
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	15-07-2009

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario de Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València (UPV) sufrió una modificación sustancial aprobada por ANECA en 2022, la cual se implantó en el curso 2023/24. El nuevo plan de estudios está dispuesto en la página web del máster en el apartado de "Asignaturas". La citada modificación fue realizada para dotar al máster de un mayor perfil profesional. Se ha realizado una nueva organización del título, dedicando el primer cuatrimestre a las asignaturas más teóricas mientras que en el segundo cuatrimestre se han incorporado tres asignaturas de mayor carácter práctico. En este sentido, hay que destacar que actualmente el máster se caracteriza por poseer su carácter marcadamente profesional en el que destacan las asignaturas "Proyectos Profesionales en Dirección de Empresas Agroalimentarias" de 7,5 créditos ECTS y "Proyectos Profesionales en Economía y Política Agroalimentaria y del Medio Ambiente" de 7,5 créditos ECTS. En las citadas asignaturas se aplica un aprendizaje muy práctico basado en proyectos. Asimismo, destaca la formación que imparte el máster en liderazgo, trabajo en equipo y técnicas de negociación y los alumnos adquieren en la asignatura: "Competencias Profesionales Transversales", de 3 ECTS, lo que vuelve a reforzar el carácter práctico del máster. Desde una perspectiva formal, esta actualización mejora la coherencia entre los objetivos de aprendizaje, las competencias previstas y los contenidos impartidos. A su vez, refuerza el principio de aprendizaje centrado en el estudiante mediante la introducción de metodologías activas y una propuesta formativa más conectada con el entorno profesional. Este rediseño ha sido valorado positivamente por todos los grupos de interés entrevistados. No obstante, al tratarse de un cambio reciente, no se dispone aún de evidencias suficientes para valorar su impacto real en indicadores claves como empleabilidad o tasa de graduación. Será necesario un seguimiento longitudinal para verificar si el nuevo enfoque se consolida y corrige las debilidades estructurales del modelo anterior.

La información disponible en la página web del máster sobre el programa formativo del título es amplia y detallada y la estructura es intuitiva, lo que facilita su navegación. El programa formativo se divide en 45 créditos obligatorios organizados en 6 asignaturas, 6 créditos de prácticas académicas externas y 9 créditos de trabajo de fin de máster.

Se valora positivamente la forma de exponer en la web del título la relación entre las competencias transversales de la UPV, las fundamentales del título y las asignaturas que constituyen el programa formativo del título, así como el uso de distintas metodologías docentes para favorecer el aprendizaje basado en el alumnado. No se manifiesta por parte de ningún colectivo entrevistado objeciones a la organización de las actividades formativas o a la secuenciación de las asignaturas, y así se pone de manifiesto en los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y los egresados.

El plan de estudios del máster ha sido actualizado hacia un perfil más profesional como indica la modificación sustancial llevada a cabo y aprobada por ANECA en 2022, e implementada en el curso 2023-2024. Se trató de ajustar el perfil de los egresados al mercado laboral lo que se valora positivamente. Es de destacar la labor realizada por el máster, de reuniones previas con distintos actores externos del sistema agroalimentario para llevar a cabo la modificación del programa formativo que el alumnado debe cursar. En este sentido se indica que el perfil de egreso definido en la memoria del máster es globalmente pertinente en relación con las competencias exigidas por el ámbito agroalimentario y ambiental. Aun así, se ha detectado que la información institucional disponible podría comunicar con mayor claridad esta orientación. Se sugiere continuar trabajando en la actualización y claridad de los canales de comunicación del máster, para asegurar que el perfil de egreso se proyecta de forma precisa y coherente con el contenido real del programa formativo.

Se valora positivamente las invitaciones realizadas por el máster a profesionales externos para complementar mediante seminarios los contenidos de diversas asignaturas, o para su colaboración en el desarrollo de la asignatura "Sistemas Alimentarios Sostenibles", así como la asistencia y participación del alumnado en distintas

actividades organizadas por el Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) de la UPV y la realización de visitas a empresas. Se espera que la modificación sustancial del programa formativo del máster dé frutos en los próximos cursos, favoreciendo la empleabilidad de los estudiantes que lo cursan.

Destaca la valoración positiva del máster por parte del mercado laboral en el que se insertan sus egresados. Asimismo, los tutores en las empresas donde el alumnado realiza sus prácticas externas valoran muy positivamente la formación inicial de los estudiantes del máster.

Se recomienda incorporar en la página web del título indicadores de empleabilidad e información sobre el perfil de egreso y los ámbitos laborales de los titulados, ya que actualmente, solo se incluye un enlace a los informes de empleabilidad del Observatorio de Empleo de la UPV. No obstante, se han diseñado acciones dirigidas a fomentar la empleabilidad de los egresados, en colaboración con representantes del sector empresarial agroalimentario, cuyos resultados se prevé que se materialicen en un plazo de tiempo razonable.

El máster cuenta con mecanismos de coordinación horizontal ya que, al impartirse en un único curso académico, no es necesaria la coordinación vertical. La coordinación horizontal de las asignaturas del máster la realiza la Comisión Académica del Título (CAT), siendo el profesorado responsable de las distintas asignaturas el encargado de coordinar las distintas actividades teóricas y prácticas. Asimismo, el hecho de que el máster sea impartido por profesorado adscrito a un único departamento universitario permite contar con mecanismos ágiles de coordinación, siendo la citada coordinación valorada muy positivamente por el estudiantado y el profesorado.

Se indica que tanto la carga de trabajo como la planificación temporal dentro de cada asignatura, incluyendo la distribución de las actividades (teóricas, prácticas, trabajo autónomo) está especificada en las correspondientes guías docentes, que son elaboradas por el profesor responsable de la asignatura, y posteriormente revisadas y aprobadas por la CAT y publicadas por el Departamento de Economía y Ciencias Sociales como estructura responsable del título. Dichas guías se revisan anualmente, lo que se valora positivamente. Asimismo, se indica que la coordinación entre la UPV y las empresas colaboradoras para las prácticas externas se realiza a través del Sistema Integrado de Empleo de la UPV, contando cada alumno con un tutor de empresa y un tutor de la UPV. Se proponen como acciones de mejora la inclusión en la información pública disponible la composición de la CAT, así como del calendario de exámenes.

Los criterios de admisión (el expediente académico, la experiencia profesional y los méritos docentes o de investigación) están publicados en la página web del título detallándose los porcentajes asignados a cada uno de ellos, en la pestaña "Acceso y Admisión" de la información pública disponible. Asimismo, se detallan los grados de referencia y afines para acceder al máster, así como los complementos formativos que deben cursar los estudiantes procedentes de otros grados. Se establece el idioma de impartición del máster. La información publicada es detallada y completa lo que se valora positivamente.

Según se recoge en el informe de autoevaluación, la diversidad de acceso al título es valorada positivamente por la riqueza que aporta al grupo, pero también implica una considerable heterogeneidad en los conocimientos previos. Actualmente no se han implementado recursos sistemáticos para el diagnóstico ni la nivelación de competencias de entrada, lo cual podría comprometer, en algunos casos, la homogeneidad del punto de partida. Se recomienda considerar el desarrollo de materiales introductorios, guías específicas o actividades de orientación académica que permitan mitigar esta dispersión inicial y asegurar una base común de conocimientos adecuada para seguir el máster con éxito.

El número de estudiantes matriculados en el máster en el periodo evaluado se recoge en la información aportada. Dicho número es inferior al número de plazas aprobadas en la memoria verificada (25 plazas), si bien ha aumentado en el curso académico 2023-2024 llegando a 18 alumnos, destacando el hecho de que la mayoría de los estudiantes del máster son extranjeros. En este sentido, se recomienda dar una mayor difusión al máster para favorecer el incremento del número de estudiantes que lo cursan.

El máster aplica correctamente las normativas de permanencia, reconocimiento de créditos y normativa general de la UPV. La gestión académica está correctamente estructurada y se apoya en los servicios centrales de la UPV. No se han detectado incidencias relevantes en cuanto a la aplicación de estas normas. En este sentido, se indica que la información sobre las distintas normativas académicas está recogida de forma clara y detallada en la web del título, lo que se valora positivamente, siendo la CAT la responsable de velar por el cumplimiento de dichas normativas. Asimismo, se establece la existencia de la Comisión de Reclamaciones de Evaluación, aunque no se indica su

composición al igual que ocurre con la CAT. Se recomienda publicar en la web del título la composición de la Comisión Académica del Título y de la Comisión de Reclamaciones de Evaluación.

En relación con el reconocimiento de créditos se indica que se ha llevado a cabo por la Comisión de Reconocimiento de Créditos en Estudios de Másteres Universitarios, por delegación de la Comisión Académica de la UPV. En el periodo evaluado se ha llevado a cabo el reconocimiento principalmente de créditos de prácticas de empresa por experiencia profesional de los estudiantes. En este sentido han sido veinte los alumnos que se han beneficiado de esta posibilidad en el periodo evaluado, desde 2018/19 hasta 2023/24. Asimismo, y debido a la oferta conjunta del Máster Universitario de Ingeniería Agronómica (MUIAI) con el Máster Universitario de Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente (MUEAMA) se realiza un reconocimiento automático de determinadas asignaturas cursadas en el MUIA, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa de reconocimiento de la UPV.

En cuanto a los resultados académicos, el informe recoge una tasa de rendimiento alta (por encima del 85 %) en los últimos cursos, pero una tasa de graduación todavía moderada, situada alrededor del 40 %. Esta diferencia se justifica en parte por la dispersión de perfiles y por las dificultades estructurales en la organización de prácticas externas y el trabajo final de máster. Se señala, además, que los convenios de prácticas no están plenamente consolidados, lo que obliga a muchos estudiantes a buscar opciones de forma autónoma.

La reforma del plan puede contribuir a mejorar esta situación si se acompaña de medidas de consolidación institucional, como el refuerzo de vínculos con estructuras de la UPV y el establecimiento de convenios específicos que faciliten el desarrollo de prácticas integradas y con seguimiento académico directo.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En la página web del título se encuentra la información pública disponible y actualizada sobre el programa formativo del título, su desarrollo y sus resultados. No obstante, a pesar de que la estructura formal está bien planteada, se ha identificado que algunos apartados presentan un nivel de generalidad elevado, especialmente en lo relativo a la orientación profesional del título, las salidas laborales y la naturaleza aplicada de ciertas asignaturas. La descripción del perfil de egreso y la concreción de itinerarios podrían beneficiarse de una redacción más precisa y alineada con la reciente reforma curricular. Asimismo, y en el apartado de "Calidad" y en el epígrafe "Informes" se encuentran disponibles para su descarga, la memoria del título verificada y sus posteriores modificaciones, el informe final de evaluación para la verificación y los informes de modificaciones del plan de estudios, así como los informes de evaluación del proceso de seguimiento de AVAP. Destacan los Informes anuales de gestión del título, los cuales recogen el análisis y reflexión de los responsables del título sobre su funcionamiento y los resultados obtenidos, incluyendo las propuestas de mejora que consideran necesarias tanto del título como del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UPV. El título está pendiente de un nuevo diseño de su página web por la UPV.

La información disponible en la página web es amplia y detallada y la estructura es intuitiva, lo que facilita la navegación. En particular, es completa la información referida a los datos de identificación del título, descripción, acceso y admisión, asignaturas y horarios. No obstante, se ha detectado que la distribución de la información entre varios portales (UPV, ETSIAMN, web del máster, guía docente) dificulta en ocasiones la localización efectiva de ciertos contenidos. Por ejemplo, los detalles sobre empleabilidad, prácticas externas, itinerarios formativos o

asignaturas optativas aparecen fragmentados, lo que puede generar confusión o falta de claridad en el proceso de consulta.

Se valora positivamente la información recogida sobre becas AUIP para estudiantes latinoamericanos y sobre la posibilidad de cursar conjuntamente el MUIA y el MUEAMA.

Se indica que el máster aún está en proceso de rediseño de su página web, como otras titulaciones de la UPV, por lo que se recomienda incorporar en la información pública disponible el calendario de exámenes, la actualización y ampliación del listado de entidades colaboradoras en las que los alumnos pueden realizar las prácticas externas, e información sobre la realización conjunta de másteres de la UPV.

Se valora positivamente la información disponible en la página web del título relativa a "Horarios". Se indica que los estudiantes tienen acceso, antes de empezar cada curso académico, a los horarios semanales de las asignaturas. Dentro de los horarios, para cada sesión, se especifica el aula en el que se imparten las clases y qué profesor/a imparte dicha sesión. No obstante, no se recoge en la web el calendario de exámenes de las distintas asignaturas.

En el menú "Asignaturas" se encuentran las guías docentes de las distintas disciplinas que constituyen el programa formativo del título. La información de las guías docentes es amplia y detalla. Las guías están estructuradas en distintos apartados: Descripción general de la asignatura, incluyendo objetivos y contextualización de la asignatura; Resultados que incluye los resultados fundamentales y las competencias transversales que se van a trabajar en la asignatura; Conocimientos recomendados; Selección y estructuración de las unidades didácticas; Distribución: número de horas de teoría de aula, teoría de seminario, práctica de aula y práctica de laboratorio por unidad didáctica; Evaluación; Bibliografía.

En el apartado "Intercambio académico" de la página web se indica a las personas interesadas cuáles han sido los programas de movilidad que se han realizado en cursos anteriores, así como otras iniciativas de internacionalización como la visita de profesores extranjeros para impartir docencia en el máster.

Se valora positivamente la recepción de los alumnos de nuevo ingreso en el MUEAMA por la directora académica del máster y parte del profesorado unos días antes del inicio del curso, así como la impartición todos los cursos académicos y al inicio del segundo cuatrimestre de un seminario al estudiantado del máster con orientaciones generales para realizar el Trabajo Fin de Máster (TFM), en el que se resuelven todas sus dudas tanto académicas como administrativas.

Se recomienda incorporar en la página web del título información relativa a las distintas propuestas de temas para la realización del TFM y profesores tutores de los citados TFMs, así como la guía docente de la asignatura "Prácticas Externas".

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UPV tiene implantado un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) que está unificado para todos los títulos que imparte. Dispone de un conjunto de procedimientos y herramientas para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Incorpora los principios de autonomía, responsabilidad y flexibilidad respecto a los gestores de los títulos, tanto a la hora de analizar la información y los resultados obtenidos a través del sistema, como de cara a la toma de decisiones y a la propuesta de mejora del programa formativo. Se han realizado ciertas modificaciones y evoluciones del SGIC que han permitido su perfeccionamiento desde el momento de su primera implantación, fruto de las recomendaciones recibidas en los distintos procesos de evaluación, lo que se valora positivamente. El SGIC difunde sus datos a través de un Sistema de Información

centralizado de la UPV "Mediterrània", que ofrece la posibilidad de la particularización por variables de informes para el título, comparándolo con otros títulos del centro o la Universidad, lo cual es de gran utilidad y se valora positivamente. Además, en la página web del título (apartado de Calidad) se completa esa información con otros documentos, entre los que destacan los indicadores, así como los informes anuales de gestión, pudiendo analizar con mayor facilidad la evolución del título a lo largo de los cursos académicos desde su implantación.

El título cuenta con un plan de mejora sistematizado que, junto con sus versiones anteriores, evidencia su continua actualización, y cuyas acciones se pueden encontrar en la web del título de una forma estructurada y con expresión de sus objetivos, indicadores relacionados, plazos, responsables, revisión de resultados materializados en actas accesibles, etc.

La existencia de una estructura institucional madura, junto con la trazabilidad documental de los procesos de mejora continua, permite afirmar que el máster cuenta con una implementación efectiva del SGIC en lo relativo a la recogida y análisis de información relevante para la gestión del programa. Los resultados de las encuestas de satisfacción son, en general muy positivos y los índices de participación observados son adecuados. No obstante, se recomienda el incremento de la participación en las encuestas de satisfacción de determinados grupos de interés.

Se ha constatado la utilidad del SIGC en la mejora del título, incidiendo entre otros aspectos en la calidad de la docencia y sus contenidos, las competencias del profesorado, los medios y herramientas proporcionados a los estudiantes, los medios materiales para la impartición de la docencia, el control del normal desarrollo del programa académico, la movilidad y prácticas externas, la empleabilidad e inserción laboral, entre otros.

La documentación facilitada para esta evaluación, concreta la definición y el seguimiento de las acciones de mejora surgidas tras el análisis de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, de los diferentes indicadores a través del informe de gestión del título y de las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título.

El SIGC contempla mecanismos específicos para evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El máster ha adoptado medidas orientadas a reforzar la coherencia pedagógica del plan, mejorar la distribución de la carga de trabajo y adaptar la metodología a las necesidades de aprendizaje. La reciente reforma curricular ha introducido una estructura más modular, con asignaturas mejor secuenciadas y una orientación competencial más clara, lo que constituye una acción de mejora significativa.

Se evidencia un compromiso con la mejora continua, sustentado en procedimientos sistemáticos, verificables y con implicación del equipo docente. Si bien aún pueden reforzarse aspectos como la integración transversal de competencias o el diseño coordinado de actividades evaluables, la base metodológica es robusta y coherente con los principios del EEES.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El profesorado que imparte docencia en el máster cuenta con una cualificación académica adecuada, conforme a

los estándares exigidos para títulos oficiales de nivel de máster universitario.

El profesorado asignado al título se corresponde con lo indicado en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones, y posee el nivel de formación y especialización adecuados para la impartición de las materias implicadas. El 94,1% % del profesorado que impartió docencia en el curso 2023-2024 cuenta con la titulación de doctor lo que se valora positivamente. Asimismo, la mayoría del profesorado presenta vinculación estable con la Universidad (CU, TU, PCD), con una media de 2 sexenios de investigación y de 3 quinquenios docentes. Se ha incrementado el número de sexenios de investigación respecto a la anterior evaluación lo que se valora favorablemente. El máster cuenta con participación de expertos internacionales que colaboran puntualmente en la docencia de algunas asignaturas.

Se indica que el personal docente del máster no ha sufrido modificaciones importantes respecto a sus categorías profesionales durante el periodo evaluado. La plantilla docente está bien dimensionada y el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, evitando el excesivo fraccionamiento de las materias.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas es también el que imparte las asignaturas del título. No obstante, no hay constancia de los criterios para la selección de los tutores académicos de prácticas, y de cómo se lleva a cabo la asignación de las empresas a los estudiantes.

Se indica que el profesorado del máster lleva a cabo la tutorización del TFM. Asimismo, el informe recoge que el tribunal que ha de juzgar los trabajos fin de máster es nombrado por la CAT, siendo este único para todo el curso académico, estando siempre compuesto por tres profesores o profesoras del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, y sus suplentes. Dicho Tribunal se modifica cada curso académico. Sin embargo, no se detalla la existencia de normativa específica sobre la oferta, selección y desarrollo del TFM. No se indican los posibles temas para realizar el TFM, los criterios de selección de temas de trabajo, así como los requisitos del alumnado, personas tutoras y miembros del tribunal. No obstante, el perfil del profesorado tutor se puede considerar adecuado, con amplia experiencia docente e investigadora y vinculación mayoritariamente permanente con la Universidad.

El máster es impartido mayoritariamente por profesorado permanente de la UPV con dedicación a tiempo completo, lo que se valora positivamente para dar estabilidad a la docencia. Se observa un alto nivel de satisfacción del alumnado con la labor del profesorado del título. No se han reportado incidencias en cuanto a rotación, vacantes o cobertura de plazas.

Se valora positivamente el que el profesorado del máster haya participado todos los cursos del periodo evaluado en diferentes programas de tutorización existentes en la UPV. La plantilla docente está bien dimensionada y el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado.

El grado de dedicación del profesorado permite una adecuada atención a las actividades docentes y de coordinación. No obstante, se ha identificado una sobrecarga administrativa creciente, vinculada a la gestión de las actividades propias del máster, elaboración de documentación, gestión de calidad, tutorías y prácticas, que recae en un número reducido de docentes implicados en la gestión académica del título. Esta situación podría afectar a medio plazo la sostenibilidad organizativa del programa. Se recomienda que la UPV valore la posibilidad de reforzar los recursos de apoyo técnico y administrativo al título, especialmente en relación con tareas recurrentes de gestión y justificación de calidad.

La actividad docente del profesorado es evaluada. Dicha evaluación se realizó en el curso 2023/24 bajo el programa DOCENTIA y en cursos anteriores bajo el modelo de evaluación IAD UPV, obteniendo calificaciones de excelente o notable en todos los casos, salvo en uno. Asimismo, en el caso de obtener bajas calificaciones en su evaluación, la UPV invita al profesorado a la realización de cursos de formación en el Instituto de Ciencias de la Educación.

En lo que respecta a la formación del profesorado, la Universidad Politécnica de Valencia ofrece un elevado número de cursos de formación sobre temas muy diversos, y el profesorado del título participa activamente en estas actividades de formación. Se indica que, en el periodo evaluado, el profesorado del máster ha realizado al menos un curso de formación. Se valora la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa y la realización de estancias docentes de corta duración.

Se indica la participación del profesorado de máster en proyectos de investigación internacionales y nacionales y la vinculación de dichos proyectos con las asignaturas impartidas en el título, lo que se valora positivamente.

Igualmente se indica la participación del profesorado en centros, grupos de investigación, fundaciones y asociaciones académicas y no académicas, nacionales e internacionales, lo que favorece la actualización de conocimientos.

Se indica que los compromisos incluidos en la memoria de verificación se han cumplido, especificándose que en el último informe de renovación de la acreditación del máster no se realizaban recomendaciones sobre la contratación o mejora de la cualificación docente del profesorado que lo imparte.

Se detalla que varios de los profesores del título han modificado su categoría profesional pasando a Profesores Titulares de Universidad o a Catedráticos de Universidad. También se ha indicado que ha habido cambios de la figura de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Permanente Laboral, así como algunas jubilaciones, lo cual ha supuesto un cambio en la estructura del personal académico del título. Actualmente el profesorado del título cuenta con una media de 3 quinquenios docentes y 2 sexenios de investigación, habiendo elevado el nivel de la investigación respecto a la anterior evaluación. Se valora positivamente las calificaciones del profesorado en DOCENTIA y los cursos de formación realizados.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La plantilla del personal de administración y servicios del máster es adecuada y razonable. Se detalla el interés del citado personal por mantenerse actualizado en su formación y las labores que realizan tanto las administrativas como la técnica de laboratorio, en su apoyo al título. Además, la UPV dispone de servicios centrales de apoyo institucional, como el Centro de Formación Permanente (CFP), el Servicio Integrado de Empleo (SIE), la Unidad de Igualdad, el Centro de Lenguas y el Servicio de Normalización Lingüística, que complementan el apoyo al título. No obstante, cabe señalar que, con la reciente modificación del plan de estudios y el incremento de los requisitos asociados a la gestión de prácticas externas, coordinación docente, justificación de indicadores de calidad y procesos de acreditación, se ha incrementado de forma significativa la carga administrativa que recae sobre el equipo académico del máster. En este contexto, sería conveniente reforzar el apoyo institucional mediante un mayor acompañamiento del personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS), con el fin de asegurar la sostenibilidad organizativa del título, aliviar las tareas burocráticas del profesorado y garantizar una implementación eficiente de los procedimientos de calidad y gestión académica.

Se indica que en el año 2023 el máster contó con una estudiante en prácticas, alumna del Máster Universitario en Social Media y Comunicación Corporativa de la UPV, que se encargó de las labores de comunicación del título. Dicha labor fue muy positiva para el máster, incrementando el número de estudiantes matriculados, la mayoría procedentes de Latinoamérica. Se recomienda seguir contando con la colaboración de estudiantado en prácticas del Máster Universitario en Social Media y Comunicación Corporativa de la UPV para incrementar el número de estudiantes nacionales e internacionales que cursan el máster.

El máster dispone de recursos materiales más que suficientes para su impartición, incluyendo el aula de docencia, el laboratorio informático, la biblioteca del departamento con amplios recursos en formato papel, salas de reuniones, etc. Asimismo, el estudiantado del máster cuenta con los recursos disponibles en la UPV. Se dispone de

una plataforma virtual de apoyo a la docencia. El título cuenta con créditos de prácticas externas. La gestión de las prácticas curriculares se realiza habitualmente de modo centralizado en la Universidad Politécnica de Valencia, a través el Servicio Integrado de Empleo. Son los servicios centrales de la UPV los que tienen competencia en las áreas de accesibilidad universal, diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente. Se presta especial atención a la mejora continua y actualización de las instalaciones y recursos.

En resumen, la dotación actual se considera adecuada a los objetivos del título y al perfil formativo de sus asignaturas, aunque sería recomendable avanzar hacia una mayor disponibilidad de recursos propios asociados a la orientación profesional del máster, en especial para prácticas en entidades externas.

El Servicio de Alumnado de la UPV, en su unidad de másteres, se encarga de la comprobación de la documentación básica de los alumnos preinscritos y de su matrícula. El servicio PoliConsulta de la UPV es al que los alumnos pueden dirigirse directamente para recibir la información que necesitan. Asimismo, el personal de apoyo administrativo para el máster del Departamento de Economía y Ciencias Sociales ofrece también servicios de secretaría en lo relativo a la resolución de dudas con la aplicación informática, que centraliza la gestión de propuestas, depósitos y defensa de los TFM. La directora académica del máster también realiza labores de orientación académica de los estudiantes del máster, lo que se valora positivamente.

La UPV cuenta con distintos servicios, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), Servicio Integrado de Empleo (SIE), Oficina de Programas Internacionales de Intercambio de la UPV, puestos también a disposición del título, interaccionando continuamente con los distintos colectivos participantes en el máster. Se recomienda favorecer el fomento de la interacción del máster con el Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la UPV responsable de las prácticas de empresa, para facilitar la realización de dichas prácticas al estudiantado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación recogidos en las distintas guías docentes son adecuados para la adquisición de las competencias y objetivos previstos del título. Las guías docentes se revisan anualmente. Se ha constatado un funcionamiento adecuado de los sistemas de evaluación que permiten medir la adquisición de las competencias. No han existido reclamaciones formales a las calificaciones de materias o asignaturas. Los indicadores de satisfacción del alumnado con la docencia impartida arrojan valores superiores a 9 puntos sobre 10, desde el curso 2020/21, con buenos niveles de participación.

Las prácticas externas también se asignan y realizan de modo acorde a la normativa correspondiente, en este caso el Reglamento sobre Prácticas en Empresas e Instituciones del Estudiantado de la UPV, y se presentan informes que sirven para su evaluación objetiva y homogénea. La satisfacción del estudiando con las prácticas externas en el curso académico 2023/24 presentó un valor de 8,42 puntos sobre 10 puntos mientras que, para los tutores de empresa, dicho valor fue de 8,08 puntos sobre 10 puntos.

La asignación, elaboración y defensa de los TFM se ajusta a lo indicado en la normativa de la Universidad de la UPV, y para su evaluación se utilizan rúbricas adecuadas. Se observa una baja tasa de presentados en TFM en el curso académico primero, lo cual puede contribuir al descenso de la tasa de graduación y a una duración media de los estudios superior a lo deseable. Dicha tasa queda justificada por la realización de prácticas extracurriculares, lo que motiva el no terminar el TFM en el primer curso académico de realización del máster. Asimismo, estudiantes

procedentes de otros países postergan la defensa del TFM con objeto de poder prolongar su visado de estudiante en España. La mayoría de los TFM son de calidad como demuestran las calificaciones obtenidas, con valores medios entre notable y sobresaliente.

Los indicadores académicos del título son coherentes con las previsiones realizadas en la memoria verificada, y se analizan adecuadamente para detectar posibles problemas. La UPV cuenta con un procedimiento a disposición de sus alumnos para que éstos puedan trasladar cualquier incidencia relativa a la actividad docente con el objetivo de poder emprender iniciativas que permitan su resolución.

Los indicadores de satisfacción de los tutores de empresa como futuros empleadores, con alumnos en prácticas, sobre las competencias adquiridas por el alumnado del máster son muy favorables, e indican que realizarían la contratación de los estudiantes. Asimismo, la satisfacción de los recién egresados con la formación recibida es alta con puntuaciones entre 7,5 y 10 puntos sobre 10 puntos en todos los cursos académicos del periodo evaluado.

Los resultados del proceso de aprendizaje son coherentes con lo indicado en la memoria verificada y el nivel MECES del título. Queda patente el compromiso del máster con la mejora continua, a la vista de la modificación sustancial del título aprobada por ANECA en 2022, e implantada en el curso 2023-24, y que surge para aumentar el carácter profesionalizante del máster.

En lo que respecta a la orientación profesional y al empleo, los conocimientos adquiridos por los estudiantes permiten que el perfil de egreso se corresponda con lo indicado en la memoria de verificación, facilitando que los egresados estén capacitados para realizar labores profesionales en el ámbito de la consultoría, dirección de empresas y gestión pública. Asimismo, se fomenta que los egresados continúen sus estudios en el Programa de Doctorado de Economía Agroalimentaria de la UPV.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución del número de estudiantes matriculados en el máster ha sido satisfactoria, incrementándose el citado número notablemente desde la modificación sustancial del título, implantada en el curso 2023/24. El máster recibe tanto estudiantes internacionales como nacionales lo que se valora positivamente, no habiendo sido necesario requerir la realización de complementos formativos al proceder de titulaciones con formación en Empresa y Economía.

Los indicadores académicos del título son coherentes con las previsiones realizadas en la memoria verificada. La tasa de rendimiento fue superior al 80% en todo el periodo considerado, una cifra que puede considerarse elevada. En el curso 2022/23 el valor de la citada tasa alcanzó el valor mínimo de 80,2%, pero el indicador se ha recuperado en el curso 2023/24 hasta llegar a un 87,7%, inferior a la establecida en la memoria de verificación (90%), pero superior a la meta actual fijada en los informes de seguimiento (85%). La tasa de éxito es del 100% en prácticamente todas las asignaturas, salvo en dos que presentan valores cercanos al 100%. Por otro lado, la tasa de eficiencia fue superior al 90%, mayor que lo indicado en la memoria de verificación. La tasa de graduación ha ido aumentando desde el 25% en el curso 2020/21 hasta el 40% en el curso 2023/24, aunque está por debajo del 75%, valor indicado en la memoria. En cuanto a la tasa de abandono se observa que en el curso 2023/24 se ha roto la

tendencia creciente que este indicador venía experimentando desde el curso 2018/19, situándose en el 20% en el último curso. En el análisis de dicha tasa hay que tener en consideración que hay un determinado grupo de estudiantes que nunca asiste a clase pero que no anula la matrícula. Se observa una baja tasa de alumnado que presenta su TFM en el primer curso académico, lo cual puede contribuir al descenso de la tasa de graduación y al aumento de la duración media de los estudios.

Se considera, por tanto, que, aunque existen avances positivos, especialmente a raíz de la modificación del título, los datos aún no permiten afirmar que la evolución de los indicadores sea plenamente satisfactoria. Será necesario un mayor seguimiento en los próximos cursos para confirmar la consolidación de la mejora.

El SIGC recoge periódicamente la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los empleadores, a través de diversos indicadores. En términos generales, los resultados muestran una valoración positiva del máster por parte del estudiantado en aspectos como la disponibilidad del profesorado, la claridad en la planificación docente y la adecuación de los contenidos. Así, los indicadores de satisfacción del alumnado con la docencia impartida en el título presentan valores medios en torno a 9 puntos sobre 10 puntos con una participación en las encuestas comprendida entre el 30% y el 54,5%. Los indicadores de satisfacción del alumnado con la gestión del título arrojan valores superiores a 8 puntos sobre 10 puntos en el curso 2023/24, con un buen nivel de participación (50%). No obstante, los resultados de las encuestas más recientes reflejan ciertas áreas de mejora, especialmente en la percepción sobre la aplicabilidad profesional del título, la coordinación docente y la gestión de prácticas externas. En lo que se refiere a la satisfacción del profesorado dichos valores se establecen entre 8,75 y 9,72 puntos sobre 10 puntos, con valores de participación siempre superiores al 50%. Se debe tener en consideración que el alumnado no ha participado en las encuestas de satisfacción relativas a los servicios universitarios del Dpto. de Economía y Ciencias Sociales de la UPV. La encuesta de satisfacción de los recién egresados presenta valores comprendidos entre 7,5 y 10 puntos sobre 10 puntos, con altos niveles de participación. Se debe considerar que, aunque valoran favorablemente la formación recibida, algunos manifiestan una expectativa no del todo cumplida en relación con la especialización y la orientación laboral del máster. El grado de satisfacción de los empleadores con el estudiantado del máster se pone de manifiesto por las respuestas de los tutores de prácticas al ítem de formación inicial del estudiante, el cual se califica con 8,94 puntos sobre 10 puntos en el curso 2023/24.

El máster cuenta con información institucional sobre empleabilidad a través del Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la UPV y del seguimiento cualitativo de egresados por parte de la CAT. Se valora positivamente el trabajo realizado por el SIE de la UPV en relación con el seguimiento de la empleabilidad de los egresados del título, ya que se definen actualmente cuatro encuestas que se pasan en distintos períodos. Así la citada encuesta se realiza a los recién titulados (T0), al año de titularse (T1), a los tres años (T3) y a los cinco (T5). No obstante, se reconoce la dificultad de obtener datos consolidados y representativos en este ámbito debido al bajo número de egresados por cohorte y a la dispersión geográfica, ya que una parte relevante del alumnado procede del extranjero y regresa a sus países de origen.

El análisis de la inserción laboral de los egresados muestra un porcentaje de ocupación adecuado, alrededor del 60% de media en T0, con un porcentaje de participación del 100%, en puestos relacionados con la formación recibida y en empresas privadas. En la T1, y aunque el porcentaje de participación fue bajo (16,67%), todos los egresados indicaron que estaban trabajando, habiendo recibido formación específica para el puesto de trabajo que desempeñan. Los mismos resultados se obtuvieron en T3, aunque el porcentaje de participación fue aún más bajo (10%). En T5 y con participación del 62,5%, un 60% de los egresados tenía trabajo. Por tanto y en función de lo indicado, los egresados muestran un nivel razonable de inserción en sectores relacionados con el ámbito agroalimentario, la cooperación internacional, la administración pública y entidades vinculadas al desarrollo rural y la sostenibilidad. El propio título ha reforzado esta orientación con la inclusión de nuevas asignaturas más aplicadas y una apuesta por las prácticas externas como eje vertebrador.

Es importante indicar que los planes de actuación institucional de la UPV para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados corren a cargo del Servicio Integrado de Empleo. Destacar que la UPV ha obtenido en febrero de 2025 el sello de calidad SEE de empleabilidad y emprendimiento de ANECA, que reconoce la labor sobresaliente de esta Universidad para la mejora de la empleabilidad de su estudiantado y sus egresados universitarios, así como sus oportunidades de emprendimiento, lo que se valora positivamente.

Se recomienda fomentar la participación de los egresados en las encuestas T1 y T3. Asimismo, se recomienda, continuar con el mantenimiento de una acción de mejora de cara a la empleabilidad de los egresados puesta en marcha en el curso 2024/25 la cual consiste en la realización anualmente de un seminario para el estudiantado del

máster impartido por personal técnico del Servicio Integrado de Empleo, con posible participación de empresas, con el fin de abordar diversas cuestiones relacionadas con empleabilidad.

En Valencia, a 25 de julio de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
